

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Septiembre de 2020

Se informó a la población del ahorro y transparencia que representa la iniciativa de licitar el alquiler de los vehículos del Estado, contrario a la costumbre de contratar directamente.

El director de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Carlos González, explicó que, ahora se buscará en el mercado por medio de una licitación el precio más justo y que más le convenga al Estado.

Destacó que alquilar autos genera un ahorro que oscila entre un 15% a 20% en comparación con la opción de comprar el vehículo. Explicó que las entidades que compran vehículos deben contar con espacios para talleres, equipos, herramientas, personal especializados como mecánicos y hasta un inventario de repuestos para que este sistema funcione.

Por otro lado, la institución detalló que, en los últimos cinco años, la industria de la Construcción aportó B/.721 millones al Tesoro Nacional a través de los ingresos tributarios, resume un análisis del departamento de Estudios Tributarios de la Dirección General de Ingresos (DGI), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Este sector generó en impuestos directos, aproximadamente un promedio anual de B/.72.5 millones en impuestos a la renta. Mientras que los impuestos indirectos fueron impactados a través del ITBMS con B/.71.8 millones, contribuyendo entre ambos rubros con B/.144.3 millones.

De igual manera, se comunicó que la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) aportó al Estado B/.554.8 millones en los últimos cinco años, de acuerdo con un reporte del Departamento de Estudios Tributarios de la Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La contribución anual de la LNB al Tesoro Nacional desde 2015 a 2019 superó los B/.100 millones y en los primeros tres meses del 2020 se ubicó en B/.16.2 millones.

El próximo 12 de octubre la LNB se incorpora a las actividades económicas tras el cierre causado por el COVID19 y acelera las medidas de bioseguridad para proteger la vida de los vendedores y compradores.

Una noticia relevante que también tuvo lugar en septiembre fue que, al cierre de agosto de 2020, los Ingresos Tributarios siguen afectados por la pandemia COVID19 en el consumo y en la economía, pero en menor medida que los resultados obtenidos en los meses de marzo a junio.

En agosto los Ingresos Tributarios registraron una caída aproximada de B/.140 millones, cifra que representa 38% menos de lo presupuestado y una disminución de 37% en comparación con lo recaudado en 2019, de acuerdo con la información que proporcionó Publio De Gracia, director General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El director de la DGI destacó que la recaudación efectiva acumulada de los Ingresos Tributarios acumulados hasta agosto de 2020, alcanzó la cifra de B/. 2,332.4 millones, mostrando una disminución de B/. 1,087.5 millones en comparación con lo recaudado en el mismo período del año 2019. Los impuestos directos disminuyeron en B/. 442.9 millones, mientras que los impuestos indirectos resultaron en B/. 644.6 millones menos que el año anterior.

Se informó a la ciudadanía que, a partir del 16 de septiembre del presente año, el Ministerio de Economía y Finanzas, reinició la entrega de los Certificados de Pago Negociables de la Segunda Partida del Décimo Tercer Mes (CEPADEM). La entidad reiteró que los beneficiarios se atenderán con previa cita para evitar aglomeraciones que puedan propiciar el contagio del COVID19.

Para la entrega de los certificados se dio prioridad a los beneficiarios directos o propietarios inmediatos, tomando en cuenta las medidas de bioseguridad y atención de 30 personas diarias, garantizando la salud de los involucrados en el proceso de entrega, por lo que deben presentarse a la hora que fueron convocados para evitar aglomeraciones, expresó Castellero.

Destacó que 398 mil personas se han beneficiado con la entrega del CEPADEM y aún faltan 56 mil por recibir el documento. El monto total asignado para cumplir con estos pagos fue de B/. 360 millones, de los cuales se han entregado B/. 304.4 millones y quedan por pagar B/. 55.4 millones.

De igual manera, fue de conocimiento público que parcelas en el sector atlántico dentro de las áreas revertidas se perfilan con potencial para atraer inversiones, en una etapa Post COVID19, lo que permitirá coadyuvar con el Plan de recuperación económica del Gobierno Nacional.

Así lo dio a conocer el Secretario Ejecutivo de la Unidad de Bienes Revertidos (UABR), Fernando Paniagua, luego de un recorrido que realizó junto al Viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor y miembros de la Comisión Interinstitucional de Bienes Revertidos, en el cual fueron visitadas varias parcelas en el sector atlántico con un alto potencial de desarrollo.

Además, la entidad, a través de la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado, participó en la destrucción de 1,228 armas de fuego de diversos calibres, decomisadas mediante operativos, policiales y judiciales, realizados en la provincia de Chiriquí.

Orlando Barría, director de Bienes Patrimoniales del Estado, dijo “que es importante la labor que se realiza para el saneamiento de estas armas letales, producto de la delincuencia y actos en detrimentos de muchos hogares panameños”.

También, la OIRP informó que en las próximas tres semanas se abrirán casi el 20% de las actividades económicas y, en la medida que la ciudadanía se apegue al cumplimiento de las medidas de bioseguridad, los últimos meses del año podrían ser menos difíciles en materia económica, manifestó el secretario general del Ministerio de Economía y Finanzas, Eloy Fisher.

El Gobierno Nacional se basa en argumentos científicos para llevar a cabo una reapertura económica de manera prudente y gradual, resaltó Fisher.

Reiteró que las aperturas que se den entre septiembre y octubre, como el comercio al por menor, restaurantes y hoteles, dependen principalmente de que se mantengan los indicadores planteados por el Ministerio de Salud: el número reproductivo efectivo (RT) menor que 1.0, letalidad menor del 3%, capacidad instalada de mínimo 20% en las salas de los centros hospitalarios y capacidad en las Unidades de Cuidado Intensivo (UCI) y Unidades de Cuidados Respiratorios (UCRE) menor del 15%.

Otra noticia importante generada y publicada, durante septiembre, fue que la Junta de Control de Juegos (JCJ) aporta un promedio mensual de B/. 5.6 millones al Tesoro Nacional, indica un informe de la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.

En 76 meses, de enero 2014 a abril del 2020, la JCJ aportó al Tesoro Nacional más de B/. 400 millones de las concesiones otorgadas a la industria de juegos y azar desde 2014 hasta el primer cuatrimestre del 2020.

El aporte de la JCJ al fisco en los meses de enero, febrero y abril del 2020 se situó en B/.14.5 millones, muestra el reporte del Departamento de Estudios Tributarios de la DGI.

Así mismo, el hipódromo Presidente Remón se preparó para su apertura en octubre, con medidas de seguridad avaladas por el Ministerio de Salud, afirmó el secretario ejecutivo de la JCJ del Ministerio de Economía y Finanzas, Manuel Sánchez.

El secretario de la JCJ sostuvo que además de realizar inspecciones a las instalaciones del hipódromo, se han establecido protocolos de bioseguridad en las agencias hípcas, pero que también este periodo ha permitido modernizar las apuestas.

“Este gobierno ha dado, por primera vez en la historia, un permiso para captar apuestas de juegos en línea. Estamos modernizando el hipódromo Presidente

Remón. El gobierno nacional ha ayudado al coso hípico a modernizarse que tanto lo necesita”, señaló el secretario de la JCJ.

Por otro lado, la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, anunció el aumento de sus canales virtuales para mejorar la atención, impulsando la simplificación del sistema de pago de impuestos, eliminando la discrecionalidad, la complejidad en los trámites y mejorando la atención a los contribuyentes, expresó Publio De Gracia, director del ente recaudador de los tributos públicos.

A raíz de esta ampliación de servicios, el Departamento de Sistema de Información Tributaria, trabaja en nuevos trámites en línea como la solicitud de Certificado de Residencia Fiscal, solicitud de prescripción y a su vez, las nuevas adecuaciones de la factura electrónica de acuerdo a las nuevas disposiciones, aseguró De Gracia.

Además, se hizo de conocimiento de la ciudadanía el avance de proyectos de inversión pública, en la provincia de Chiriquí, con una inversión de B/.136.8 millones. Se tratan de proyectos de continuidad de inversión pública, obras pertenecientes a varios periodos fiscales, manifestó la directora regional de Programación de Inversiones (DPI), del Ministerio de Economía y Finanzas, Nitzia Soberón.

De igual manera, se informó el reinicio de la entrega de CEPADEM en Bocas del Toro, Darién, Coclé y Veraguas. Igual como se hizo en Panamá y Panamá Oeste, que inició la entrega el 16 de septiembre, se comunicó al público el retiro los Certificados de Pago Negociables de la Segunda Partida del Décimo Tercer Mes a través de previa cita, en grupos de 30 personas diarias, para evitar aglomeraciones que pudieran propiciar el contagio del Covid-19, y tomando en cuenta las medidas de bioseguridad, con la utilización de mascarillas, gel alcoholado y el distanciamiento físico.

El director de Programación de Inversiones del MEF, Mateo Castellero, aclaró que con la reapertura de los pagos de los certificados se han dado malos entendidos. No se están pagando intereses. Si cobró los certificados está no es una segunda vuelta de pago. Estos son los mismos pagos que iniciaron hace tres años, pero a personas que no han retirado los CEPADEM correspondientes a los décimos retenidos del año 72 al 83.

La Dirección General de Ingresos comunicó que 137 mil contribuyentes mantienen cuentas morosas, por el orden de los 1,500 millones de balboas y miles de estas cuentas provienen del pago de la tasa única, cuyos propietarios las dejaron sin efecto o suspendidas, convirtiéndose en cuentas de difícil recobro, por lo que la DGI y el Registro Público trabajan para cancelar estas sociedades.

Agregó que la recién reglamentada Ley 360 de la amnistía tributaria busca corregir muchas de estas cuentas morosas, otorgando la condonación de intereses, recargos y multas hasta por el 85% para aquellos que puedan pagar hasta el 25%

de sus cuentas y tendrán hasta el 30 de abril del 2021 para cancelar la totalidad de sus compromisos con la administración tributaria.

Durante el periodo señalado también se comunicó la firma de diferimiento de obligaciones de la Línea 2 del Metro, por parte de la entidad, la Contraloría General y el Metro de Panamá, por un monto total de B/.526 millones.

El objetivo de la operación es reprogramar las fechas de pagos de las obligaciones de la Línea 2 del Metro de Panamá, a partir del año 2023 al año 2025, con la finalidad de abrir espacios presupuestarios para los periodos 2020-2021, considerados años difíciles en vista de la situación actual, expresó el ministro del MEF, Héctor Alexander.



Así mismo, se informó a la ciudadanía que la reducción en el presupuesto por B/. 472.4 millones al Ministerio de la Presidencia, busca eliminar duplicidad de funciones, en vista, que ocupaciones anexas a la Presidencia de la República, son desempeñadas por otras entidades y ministerios, según explicó el licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Cuando las entidades asisten a las vistas presupuestarias en la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, solicitan aumento, pero en esta ocasión, el Ministerio de la Presidencia solicitó una reducción equivalente al 70% de lo aprobado anteriormente por el Gabinete, destacó González.